Junta General de Accionistas 2 de abril 2020 IBERDROLA	
	DU205005001299999999990000098765
Modelo de tarjeta de asistencia, delegación y ve	oto a distancia
The toricle of office was printing delegan a vistage distance on the located	O

Esta tarjeta es válida para asistir, delegar o votar a distancia en la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, S.A.

Dónde: Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra número 4, 48011 Bilbao.

Cuándo: jueves 2 de abril de 2020 (primera convocatoria), a las 11:00 horas.

Prima de asistencia: **0,005 euros brutos por cada acción** a todos los accionistas que participen en la Junta, tanto si asisten presencialmente como si lo hacen representados por otra persona (sea o no accionista) o votan a distancia.

Titular/es	Número acciones / Derechos de voto:	Código cuenta de valores:
	Domicilio:	Nº acciones mínimo para asistir: 1

Opciones para participar en la Junta

1. Asistir a la Junta el jueves 2 de abril (con el DNI o equivalente)

Puede registrarse en la Junta mediante la lectura electrónica de su DNI o acreditando su identidad mediante otro documento equivalente sin que sea preciso llevar esta tarjeta.

Tenga en cuenta que el inicio de la Junta se adelanta a las 11:00 horas.

2. Delegar o votar por Internet o por teléfono antes del 2 de abril

Puede delegar o votar desde cualquier dispositivo con acceso a Internet a través de www.iberdrola.com. Para acreditar su identidad se solicitará que cumplimente un formulario o que disponga de firma electrónica reconocida o de las claves personales de Iberdrola.

Los accionistas personas físicas también pueden delegar o votar a distancia llamando al teléfono gratuito de la Oficina del Accionista (900 100 019).

3. Delegar o votar con esta tarjeta

Puede	votar	marcando	Acta	caeilla.
Pueue	volai	marcando	esta	Casilla.

Puede votal marcando esta casilla.	
	Puede delegar su representación en cualquier persona aunque no sea accionista Para ello, rellene esta casilla:
	Confiero mi representación a:
	Si no indicara la identidad de otra persona, su representante será el presidente del Consejo de Administración.

Detrás se incluye el formulario de voto. En caso de no rellenarlo, se entenderá que vota o, en caso de delegar, da instrucciones precisas de votar, a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Para delegar o votar a distancia con esta tarjeta, una vez firmada, puede enviarla a IBERDROLA, S.A. (apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao) o entregarla en los puntos de atención al accionista anunciados en www.iberdrola.com. La tarjeta deberá recibirse por la Sociedad antes del 2 de abril.

Firme aquí			

Formulario para delegar o votar con esta tarjeta

El accionista vota o, en caso de delegar su representación, otorga al representante instrucciones precisas de voto, a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación marcando las casillas correspondientes con una cruz en tinta azul o negra (cualquier anotación realizada en una forma o lugar distintos no podrá detectarse en el procesamiento electrónico de la tarjeta):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
A favor																								
En contra																								
Abstención																								
En blanco																								

Propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el orden del día

Salvo que marque la casilla NO, se entenderá que el accionista que vota a distancia confiere su representación al presidente del Consejo de Administración y que el accionista que delega extiende su representación a dichas propuestas. Si marca NO, se entenderá que el accionista se abstiene o instruye al representante para abstenerse en dichas propuestas.

NO

Asuntos en los que el representante esté incurso en una situación de conflicto de interés

Salvo que marque la casilla NO, la representación se entenderá conferida, para dichos asuntos, sucesivamente (en el caso de que el representante sustituto estuviese, a su vez, incurso en una situación de conflicto de interés), al presidente de la Junta, al secretario de esta y al vicesecretario del Consejo de Administración.

Si marca NO, se entenderá que el accionista instruye al representante para abstenerse en dichos asuntos.

NO	

Posibles conflictos de interés de los consejeros que actúen como representantes

Puntos del orden del día números 15 (*Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros* 2019), 16 (bono estratégico) y 19 y 20 (reelecciones de consejeros), así como en el caso de que se someta a la Junta la separación o la interposición de una acción social de responsabilidad contra algún miembro del Consejo de Administración.

Orden del día

	. Cuentas anuales 2019.	
	. Informes de gestión 2019.	
Resultados de la gestión y auditoría		2040
additoria	. Gestión social y actuación del Cons	
	. Reelección de KPMG Auditores, S.I	
Sistema de gobierno corporativo	dividendo social.	17 de los <i>Estatutos Sociales</i> con el fin de redefinir los conceptos de interés y
	 Modificación del artículo 8 de los Es cumplimiento y a la Unidad de Cum 	statutos Sociales con el fin de dar reconocimiento estatutario al Sistema de plimiento.
		statutos Sociales con el fin de reflejar la cifra de capital social resultante de su de un máximo de 213.592.000 acciones propias (3,31 % del capital social).
		amento de la Junta General de Accionistas con el fin de atribuir a la Junta la n del estado de información no financiera.
		y 39 del <i>Reglamento de la Junta General de Accionistas</i> con el fin de de información y de los mecanismos de participación a distancia.
	Modificación de los artículos 6, 7, 1 el fin de introducir mejoras técnicas	5, 16, 17, 22, 33 y 44 del <i>Reglamento de la Junta General de Accionistas</i> con
		ón del dividendo 2019, cuyo pago complementario se llevará a cabo en el cional "Iberdrola Retribución Flexible".
		por un valor de mercado de referencia máximo de 1.625 millones de euros ema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
Retribuciones		lo por un valor de mercado de referencia máximo de 1.415 millones de euros ema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
	5. Votación consultiva del <i>Informe anu</i>	al sobre remuneraciones de los consejeros 2019.
	 Bono estratégico dirigido a profesio período 2020-2022, a liquidar media 	nales del grupo Iberdrola vinculado al desempeño de la Sociedad durante el ante la entrega de acciones.
	7. Nombramiento de doña Nicola Mary	Brewer como consejera independiente.
	8. Nombramiento de doña Regina Hel	ena Jorge Nunes como consejera independiente.
Consejo de	9. Reelección de don Íñigo Víctor de 0	Oriol Ibarra como consejero otro externo.
Administración	0. Reelección de doña Samantha Barl	per como consejera independiente.
	Determinación del número de miem	bros del Consejo de Administración en catorce.
	2. Autorización para aumentar el capit	al social en los términos y con los límites recogidos en la ley, con la facultad limitada a un máximo conjunto del 10 % del capital social.
Autorizaciones y delegación de facultades	3. Autorización para emitir obligacione	s canjeables y/o convertibles en acciones y warrants por un importe de hasta de cinco años, con la facultad de excluir el derecho de preferencia limitada a

24. Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten.